



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 122/19 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 21 de octubre de 2019, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Miguel Peña Jara, Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal (S): Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 121, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 18 de octubre por el secretario municipal (S), con ocho adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.
- Correo electrónico enviado el lunes 21 de octubre por la secretaria del secretario municipal (S), informando modificación en la hora de inicio de la sesión de concejo municipal a las 10:45 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud aprobación de subvención al Club Rehabilitador de Enfermos Alcohólicos ARDA Quillón, por \$ 350.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención al Club de Formación Guerreros de la 11, por \$ 1.271.830, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de convenio suministro de transporte, Quillón 2019 – 2020, por superar las 500 UTM, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato de suministro de equipamiento, implementación, accesorios deportivos, ropa corporativa, kit de premiación y equipamiento fitness, Quillón 2019 – 2021, por superar el periodo alcaldicio y por superar las 500 UTM, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de la propuesta de propaganda electoral en espacios públicos para eventuales elecciones 2020, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de propuesta de Ordenanza Medio Ambiente Municipal de la comuna, se adjunta.

ASUNTOS NUEVOS OPENDIENTES:

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación de modificación presupuestaria municipal N° 14, se adjunta.
- ✓ Entrega de informes del robo a la ODEL.
- ✓ Entrega de informe trimestral de causas elaborado por el Juzgado de Policía Local Quillón, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 741/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 121, en sesión ordinaria del lunes 21 de octubre.

Observación del concejal Marcelo Bustos por aprobar en la sesión de concejo municipal N° 121 del lunes 14 de octubre la modificación presupuestaria municipal N° 13, porque incluyeron el ítem de la adquisición de los implementos robados de la ODEL.

- ✓ **Acuerdo N° 742/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención al Club Rehabilitador de Alcohólicos – ARDA Quillón, por \$ 350.000.
- ✓ **Acuerdo N° 743/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención al Club de Formación Deportiva Guerreros de la 11, por \$ 1.271.830.
- ✓ **Acuerdo N° 744/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de la propuesta de propaganda electoral en espacios públicos para eventuales elecciones 2020.
- ✓ **Acuerdo N° 745/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de revocar el comodato entregado a la AFE en la sesión de concejo municipal N° 118 del lunes 16 de septiembre, acuerdo N° 724.
- ✓ **Acuerdo N° 746/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de contrato por el servicio de suministro de reparación y mantención de calzadas en diferentes calles de la comuna.
- ✓ **Acuerdo N° 747/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria municipal N°14, la siguiente:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14
MES DE OCTUBRE 2019**

MES DE OCTUBRE 2019										
SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO

					INGRESOS					
06	03			01	Intereses	80.000	80.000	35.000		115.000
03	02			01	Del Fondo Común Municipal	250.000	250.000	61.300		311.300
03	99			01	Otros Tributos	10.000	10.000	11.510		21.510
					GASTO					
22	03			01	Combustibles y Lubricantes	1.000	1.000	300		1.300
24	03			01	A Otras Entidades Publicas	607.293	653.293	30.000		683.293
21	04			02	Otros Gastos en Personal	233.052	249.052	17.260		266.312
22	03			02	Combustibles y Lubricantes	81.740	81.200	15.000		96.200
22	04			02	Materiales de Uso o Consumo	33.994	54.212	10.000		64.212
22	06			02	Mantenimiento y Reparaciones	60.000	80.640	25.000		105.640
22	08			02	Servicios Generales	553.680	686.280		2.500	683.780
22	01			03	Alimentos y Bebidas	5.850	17.420	2.400		19.820
24	01			03	Al Sector Privado	6.000	11.110	350		11.460
22	08			05	Servicios Generales	30.100	98.400	10.000		108.400
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								110.310	110.310	

Nota: Se informa cambio de denominación para el proyecto denominado "construcción sede la porteña", el cual se reemplaza por " construcción sede social junta de vecinos sector la porteña - Alessandri, Quillón", mencionar que dicho presupuesto se mantiene por un total de \$ 40.000.000.-

Queda pendiente de votación el convenio suministro de transporte, Quillón 2019 – 2020, por superar las 500 UTM y el contrato de suministro de equipamiento, implementación, accesorios deportivos, ropa corporativa, kit de premiación y equipamiento fitness, Quillón 2019 – 2021, por superar el periodo alcaldicio y por superar las 500 UTM por falta de documentación, el encargado de deportes adjuntará la documentación necesaria para ser votada en la próxima sesión de concejo municipal el día lunes 4 de noviembre.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S):

- ✚ El día martes 15 se llevó a cabo la reunión con la participación de varias autoridades regionales en la estrategia regional de desarrollo Ñuble 2020 – 2028.
- ✚ Inauguración de la oficina local de la niñez, asistieron autoridades regionales, autoridades locales y la comunidad en general.
- ✚ El día miércoles se hizo una reunión por el tema de la planta municipal, junto a directivos municipales y a esta reunión solo asistió el concejal Navarrete quién realizó preguntas y fueron contestadas.
- ✚ El día jueves se realizó la celebración de la batalla El Roble, asistieron autoridades regionales, el intendente se pronunció a financiar un proyecto en conmemoración de dicha celebración otorgando recursos del gobierno regional.
- ✚ Tras los eventos desastrosos que se han llevado a cabo en nuestro país, generando tensión e incertidumbre en nuestra comuna, en la mañana junto al encargado de seguridad ciudadana asistimos a hablar con el comisario de la Comisaría de Bulnes, carabineros está resguardando la tranquilidad de nuestra comuna y hoy en la mañana nos informan que no ocurrió ningún hecho que lamentar, tuvimos contacto permanente con el gobierno regional. Se tomó la decisión que inspección recorriera las calles de la comuna para que nos informe sobre la sensación de la comunidad, hoy todo funcionará con normalidad, pero los supermercados cerraran más tempranos.

- ✦ El día sábado hubo una pequeña protesta alrededor de 30 personas, el recorrido fue desde la cruz hasta la plaza, todo marchó con normalidad.
- ✦ La asociación de funcionarios de la salud ha informado que comenzará un paro nacional entre las 8:00 a 17:00 horas, por el motivo del bajo porcentaje asignado para el presupuesto año 2020, habrá turnos éticos en urgencias del CESFAM, la entrega de medicamentos y leche funcionará con normalidad.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Ingresé por oficina de partes el documento que leeré a continuación:

Ant. Propuesta Reglamento Planta
I. Municipalidad de Quillón.

Quillón, Octubre 21 de 2019.-

SEÑOR
ALCALDE (S)
COMUNA DE QUILLON
VLADIMIR PEÑA MAHUIER
PRESENTE

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN O.I.R.S	
21 OCT 2019	
PROVIDENCIA	12415

En el marco de la discusión del proyecto de planta para la municipalidad de Quillón, y en calidad de Concejales de la comuna de Quillón, y de acuerdo a lo indicado en el artículo N° 79 letra h, ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, quienes suscriben vienen a solicitar la información que se indica a continuación.

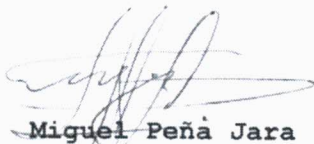
1. Informe que aclare y fundamente, lo indicado en el decreto alcaldicio N° 3874 del 02.12.2014, que aprueba aumento de grado al Juez de Policía Local, y Administrador Municipal, ya que se aumenta de grado 8 a grado 7, siendo que la normativa establece que deben tener dos grados inferiores al del Alcalde (Grado 6).
2. Informe que indique el porcentaje del límite de gasto en personal a contrata al mes de septiembre de 2019, en relación al gasto del gasto de personal de planta, que incluya nomina de los funcionarios con sus respectivas funciones específicas que realiza.
3. Informe que el % del límite del gasto en personal a honorarios, al mes de septiembre de 2019, que incluya nombre de funcionario, y las funciones específicas que realiza.
4. Informe que explique y fundamente el aumento de cargos en la planta municipal a partir del año 2016 (2 cargos) y 2017 (2 cargos), considerando que la ley N° 20.922, indica que solo debía realizarse aumento de grados, entre el grado 10 y 20.
5. En la propuesta que se presenta, se requiere saber ¿cuántos funcionarios que actualmente tienen nombramiento de planta serian encasillados en la nueva planta?, para lo cual se

requiere informe donde se indique el número de los funcionarios, grado y función que desempeñan

6. En la propuesta que se presenta, se requiere saber **¿cuántos funcionarios que actualmente tienen nombramiento a contrata serian encasillados en la nueva planta?**, para lo cual se requiere **informe** donde se indique el número de funcionarios, grado y función que desempeñan.
7. Se solicita un **informe** que indique el costo actual de la planta de la municipalidad de Quillón, separado entre personal de planta y contrata.
8. Con la propuesta que se propone, ¿en cuánto quedaría el % del de gasto en personal a contrata?, indicar, monto y limite en porcentaje.

Lo solicitado en el presente, se requiere que sea entregado en forma escrita a quienes suscriben, esto con el fin de poder analizar la propuesta de planta entregada.

Atentamente


Miguel Peña Jara
Concejal
Comuna de Quillón


Miriam Pérez Morales
Concejal
Comuna de Quillón

La Indicada
CC Concejales que suscriben.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- El día martes asistí a un avance de producción de cerezas y avellano europeo, lo encontré interesante porque se está renovando la parte agrícola.
- También, participé en la estrategia regional de desarrollo Ñuble 2020 – 2028, donde se tocaron varios puntos importantes, como el cooperativismo que pudiera haber dentro de los viñateros y cereceros. También, se habló del monolito paso El Roble los

vecinos dieron la idea de hacer un museo para dar el realce que realmente merece.

- También se tocó el tema de los asfaltos rurales, de los sectores de Liucura bajo, el cruce de Henucheo, Canchillas - cementerio, Huacamalá - El Peley, Peña Blanca con acceso a la ruta Itata, se habló de abrir una segunda calle en Santa Margarita hacia la costanera de la laguna.
- Me gustaría saber cómo va el estudio de la DGA sobre la Laguna, desconozco si han emitido algún informe y que medidas van a tomar.

Alcalde (S), voy a dejar anotada la pregunta para darle respuesta.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Solicite un informe al departamento de salud producto de una situación que ocurrió en el cementerio de Cerro Negro.

Concejal Catalán, mejor solicitar el reglamento del cementerio municipal así podremos compararlo con el reglamento sanitario del cementerio.

Alcalde (S), me parece bien.

- ¿En que quedó la invitación a la PDI al concejo para la exposición sobre la adquisición de los computadores?

Alcalde (S), no nos han respondido todavía.

- Solicité que pasaran maquina en lado sur del puente camino a la Esmeralda, estuve ayer en el sector y no se ha hecho.

Alcalde (S), la semana pasada la maquinaria estuvo en Liucura bajo sector La Plaza y entiendo que todavía sigue en el sector.

- Me llegó un rumor que durante la mañana los alumnos del liceo se tomarían el establecimiento.

Alcalde (S), no tengo esa información, pero don Roberto Venegas se contactó con el DAEM.

Roberto Venegas, está en completa normalidad, hay un 85% de asistencia en los establecimientos educacionales, un poco menor es la asistencia en la escuela Héroes del Itata y la escuela Amanda Chávez.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- En el estadio municipal detrás del arco poniente hay césped que están cubiertos con espinos, se han jugado dos partidos y han quedado sin balones de fútbol, se solicita retirar los espinos ya que creció el pasto y hoy no cumpliría ninguna función.
- Nuevamente en correspondencia despachada no se encuentra la invitación del director de Vialidad ni la invitación a la directora de bienes nacionales.

Alcalde (S), lo voy a verificar.

- Recordar, que en el concejo anterior se manifestó enviar un oficio al intendente por las improvisadas visitas de autoridades regionales a nuestra comuna, sin ninguna información con anticipación de su visita.
- Dar a conocer al concejo que demandas tiene vigente el municipio.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Hay un requerimiento que ha sido constante en el sector de la laguna Avendaño, vecinos solicitan iluminación en el sector, ya que nuevamente se encuentra oscuro.

Alcalde (S), dentro de la mañana se solicitó al DOM que fuera prioridad la restitución de la iluminación en el sector.

- Con respecto al punto limpio ubicado al costado del CESFAM, iniciativa excelente, pero muchos de los vecinos al no encontrar otro contenedor cuando este se encuentra lleno, comienzan a

arrojar la basura a diestra y siniestra. ¿se repartieron los contenedores de basura que se encontraban en el patio?

Roberto Venegas, el 29 de octubre se hace la entrega de los basureros.

Concejal Navarrete, ¿qué medidas tomar?, ya que al encontrarse al costado del CESFAM es complejo.

Alcalde (S), lo vamos a conversar con el encargado de medio ambiente.

- Nosotros tenemos que aprobar el presupuesto para el próximo año, estamos estudiándolo, pero existe problemas con la falta de insumos en el CESFAM ya que se dijo que se bajaría el porcentaje de entrega de presupuesto para el área de la salud, si no están los recursos el municipio debe hacerse cargo e inyectarle recursos a la salud primaria, lo mismo pasa con los patios techados de los establecimientos, se dice que deben hacerse con recursos del gobierno, pero el municipio debe tomar medidas para cubrir aquello que el gobierno no entrega. Porque esa es la gracia de que nos presenten el presupuesto, que este sea participativo con la comunidad.

Alcalde (S), con respecto a las modificaciones presupuestarias, en todos los municipios se hacen por la flexibilidad del presupuesto, en particular en este municipio se han hecho modificaciones por aumento de ingresos municipales lo que es muy bueno, lo que significa que estamos obteniendo más recursos. Con respecto a los medicamentos, estuve conversando con integrantes del gremio y no han manifestado nada al respecto, no es un problema de recursos.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- ¿Llegó la motoniveladora antigua que estaba en reparación?

Alcalde (S), no ha llegado, le voy a avisar cuando llegue la maquinaria.

- ¿El terreno que entregó el SERVIU al municipio está a cargo de la municipalidad?

Alcalde (S), sí.

Concejal Peña, entonces porque la municipalidad no se hizo cargo de podar esos árboles.

DOM, cuando se hizo la poda todavía el SERVIU no había hecho entrega del terreno.

Concejal Catalán, ¿ese terreno está en comodato a los bomberos?

Alcalde (S), ese terreno está en tuición de la municipalidad por parte del SERVIU, se va a pasar a la primera compañía para ser usado de estacionamiento.

- Últimamente ha habido ráfagas de vientos y esos árboles están peligrosos, los árboles tienen una altura peligrosa, ¿Quién responde en caso de alguna emergencia, el municipio o los bomberos si lo tienen en comodato?

Alcalde (S), lo voy a averiguar.

Concejal Peña, ¿existe la posibilidad que al entregarlo a la primera compañía de bomberos comiencen a usarlo el próximo año?, así dar tiempo para una próxima poda de árboles.

- No me entregaron el informe de la actividad de carreras a la chilena, para conocer si tenían permiso municipal.

Alcalde (S), no me han llegado los antecedentes que solicité, pero tengo entendido que la junta de vecinos Las camelias fue la que solicitó el permiso y se les autorizó, pero lo que si tengo claro es que no era para lo que lo utilizaron, realizando está actividad sin permiso municipal.

Concejal Catalán, sanciones para esa organización social.

Alcalde (S), estamos en conversaciones con el abogado que tipo de sanciones se le puede aplicar a la organización.

Concejala Pérez, con respecto al terreno que se encuentra en la laguna ¿vendieron?, porque hay dos locales construidos en el lugar.

Alcalde (S), ese terreno está en comodato a bomberos, todo lo que se haga dentro del terreno de bomberos es con permiso de ellos.

Concejala Pérez, ¿y de quien son esos locales?

Alcalde (S), voy a averiguar porque en estos momentos no recuerdo.

Concejal Catalán, ¿Por qué los ramaderos le pagan los permisos a la municipalidad, siendo que deberían solicitar los permisos a bomberos?

Alcalde (S), voy a anotarlo.

Siendo las 13.20 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión disponible en la página web.



MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR.
SECRETARIA MUNICIPAL (S).
MINISTRO DE FE.

MVL/aaso/ovg.

Quillón, 04 de noviembre de 2019.

